

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 15 y tercero transitorio del REGLAMENTO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, en relación con los diversos 11, 18 Y 19 del ACUERDO GENERAL DE LA COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, RELATIVO A LOS ÓRGANOS Y PROCEDIMIENTOS PARA TUTELAR EN EL ÁMBITO DE ESTE TRIBUNAL LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LA PRIVACIDAD Y A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES GARANTIZADOS EN EL ARTÍCULO 6º. CONSTITUCIONAL, me permito informarle que **el miércoles veintidós de febrero del año en curso**, se llevará a cabo la sexta sesión pública ordinaria del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, a las **9:30** horas en el salón de sesiones del propio Comité, ubicado en el edificio sede del Alto Tribunal, en Avenida José María Pino Suárez, núm. 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065, México, D.F., segundo piso, puerta 3042, y se realizará conforme al:

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de acta de la quinta sesión pública ordinaria, de quince de febrero de dos mil doce.
2. Proyecto de clasificación de información **4/2012-J**, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. (Versión pública del engrose de las sentencias recaídas a las acciones de inconstitucionalidad que no se encuentran en la página de Internet de la SCJN). **FOLIO: SSAI/00013212**.
3. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información **75/2009-A**, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. (Versiones estenográficas, auditivas y/o audiovisuales, reseñas argumentativas, crónicas, votaciones y votos particulares, de minoría, concurrentes o de otro tipo). **FOLIO: 00003**.
4. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información **33/2008-A**, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. (Listado de amparos, sentido de la resolución respecto de la entrada en vigor de la Reforma Hacendaria que modificó disposiciones de carácter general en materia fiscal). **FOLIO: CE-323**.

COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CONVOCATORIA A LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL AÑO 2012.

5. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información **1/2012-J**, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. (Videograbación, constancias de amparo directo y acta de sesión de la Segunda Sala). **FOLIO: SSAI/00535711**.

Esperando contar con su valiosa presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

México, D.F., 17 de febrero de 2012

**LICENCIADO MARIO ALBERTO TORRES LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS.**

COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

CONVOCATORIA A LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA,
DEL AÑO 2012.

Para los interesados en asistir a la Sesión Pública del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales que se llevará a cabo el próximo miércoles 22 de febrero de 2012 a las 9:30 hrs., se les recuerda que en términos de lo dispuesto en el artículo 18 del ACUERDO GENERAL DE LA COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN y 2 de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, deberán *“presentarse en el lugar indicado en la convocatoria, de preferencia quince minutos antes de la hora señalada en ésta para el inicio de aquéllas, para lo cual deberá mostrar una identificación oficial o su pase de visitante a este Alto Tribunal y registrarse en la libreta que para tal efecto lleve la Secretaría del Comité. El registro implica por parte de los asistentes la aceptación de estos Lineamientos.”*

Los que se encuentran para su consulta en la liga de la página de internet http://www.scjn.gob.mx/libreria/Documents/Marco%20normativo%20vigente%20SCJN/Lin_Ses_Pub.pdf